

NOTA DE PRENSA

El 62% de los accidentes de tráfico que se producen durante la jornada laboral en Alicante tienen lugar en los desplazamientos de casa al trabajo

- **Los desplazamientos durante la jornada laboral son la segunda causa con un 29%.**
- **Los datos se presentaron el pasado 12 de noviembre durante la jornada en Alicante dentro de la II Semana de la Seguridad Vial Laboral, organizada por Fraternidad-Muprespa.**

Alicante, 19 de noviembre de 2019. Con motivo de la celebración de la II Semana de la Seguridad Vial Laboral de Fraternidad-Muprespa, el pasado 12 de noviembre tuvo lugar en la sede de la Mutua una jornada sobre **“Nuevos escenarios de movilidad y SVL Urbana”**.

Durante la jornada se presentaron los datos de accidentes de tráfico sufridos por los trabajadores protegidos por la Mutua en la provincia entre el 1 de enero de 2016 y el 30 de septiembre de 2019. **El 62% de los accidentes de tráfico que se producen durante la jornada laboral en Alicante tienen lugar en los desplazamientos de casa al trabajo, seguido por los desplazamientos producidos durante la jornada laboral, con un 29%.**

Durante la jornada actuaron como ponentes D. Carlos Jamardo, Coordinador de Educación Vial de la Jefatura Provincial de Tráfico, D. Alfonso Carrillo, Presidente de CNAE y Dña. Raquel Suriá, Representante de AESLEME. Moderó la jornada Dña. Margo Martínez, Técnico de Prevención de Fraternidad Muprespa. D. Carlos Jamardo anunció las nuevas propuestas legislativas de la DGT, apostó por una movilidad urbana más sostenible y fue particularmente interesante su llamamiento a la responsabilidad de las empresas con respecto a los desplazamientos de los trabajadores. D. Alfonso Carrillo comentó, entre otros asuntos, las dificultades de las empresas profesionales del sector del transporte ante la pérdida de puntos de los trabajadores. Dña. Raquel Suriá aportó la visión de las víctimas de accidentes de tráfico, analizó los factores de riesgo y las medidas preventivas. Su testimonio fue especialmente emotivo.

En cuanto a los accidentes laborales a nivel nacional, el total de siniestros ocurridos desde el 1 de enero de 2016 y el 30 de septiembre de 2019 se acerca a los 26.000 y 66 trabajadores protegidos perdieron la vida en ellos. En todos estos años se repite un patrón: del total de accidentes, más de dos tercios fueron 'in itinere', es decir, al ir o volver del trabajo, mientras que el resto se produjeron en desplazamientos durante el desarrollo de la jornada laboral.

La media de días de baja tras un accidente fue de 40,25 en el período observado y el coste económico medio anual derivado de la incapacidad temporal se sitúa en

10,35 millones de euros. Al igual que en otras estadísticas nacionales sobre siniestralidad laboral, la de Fraternidad-Muprespa refleja que sufren más accidentes los hombres que las mujeres.

Fraternidad-Muprespa, Mutua Colaboradora con la **Seguridad Social**, organiza la **II Semana de la Seguridad Vial Laboral** (#FMSemanaSVL), que se celebra entre los días 11 y 24 de noviembre en diferentes ciudades de España bajo el lema "Moviéndonos con respeto cabemos todos". Se adhiere así a la iniciativa de la Asamblea General de Naciones Unidas que, en 2005 acordó invitar a los Estados Miembros y a la comunidad internacional a reconocer el tercer domingo de noviembre como **Día Mundial en recuerdo de las víctimas de los accidentes de tráfico**. De esa manera buscaba homenajear tanto a las propias víctimas como a sus familias y allegados y recordar que nuestro comportamiento puede prevenir accidentes de tráfico, independientemente de que seamos peatones, circulemos en un vehículo a motor o nos desplazemos con un patinete o bicicleta. En 2019 este día se ha celebrado el 17 de noviembre.

Para llevar a cabo esta Semana la Mutua Colaboradora con la Seguridad Social cuenta con importantes colaboradores como la **Dirección General de Tráfico** (@DGTes), la **Fundación CNAE** (Fundación de la Confederación Nacional de Autoescuelas, @Fundacioncnae), **AESLEME** (Asociación para el estudio de la lesión medular espinal, @aeslemeonline) y **STOP ACCIDENTES** (Asociación de Ayuda y Orientación a los Afectados por accidentes de tráfico, @stopaccidentes).

Estas entidades firmaron el pasado 14 de octubre, en la sede de la DGT, un acuerdo que contempla la realización de actividades de prevención de accidentes de tráfico en el ámbito laboral, así como su difusión en diversos canales, "un campo en el que la sociedad demanda a los agentes directamente implicados, actuaciones decididas de concienciación y divulgación", según se plasma en el documento.

Las múltiples acciones de carácter formativo e informativo se celebran en todo el territorio nacional. El objetivo es concienciar a las empresas de la importancia de velar por la seguridad vial de sus empleados. Entre dichas acciones destacan 18 jornadas presenciales de sensibilización, realización de talleres y cursos online de seguridad vial, prácticas con equipos de realidad virtual inmersiva y difusión de manuales, trípticos, infografías y vídeos.

También, la divulgación del contenido en esta materia, que el departamento de Prevención y Desarrollo de la Cultura de la Salud de Fraternidad-Muprespa pone a disposición de sus empresas mutualistas de forma permanente. Se trata de los portales Previene y Rincón de la Salud y de los contenidos de su Oferta Educativa.

Sobre Fraternidad-Muprespa:

Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº 275, tiene por actividad el tratamiento integral de los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, en su vertiente económica, sanitaria, recuperadora y preventiva. Tiene asociadas 123.765 empresas y 1.268.470 trabajadores, velando por ellos, una plantilla de 2.085 empleados y 122 centros asistenciales y administrativos en toda España.

Fraternidad-Muprespa se esfuerza por la excelencia y calidad en sus servicios, obteniendo la certificación del Sistema de Gestión de la Calidad para casi un centenar de sus centros, el certificado oficial de la *Marca de Garantía Madrid Excelente* y la *Acreditación QH*, entre otras.

En su compromiso ético con los derechos humanos y laborales, el empoderamiento de la Mujer el medioambiente y la lucha contra la corrupción está adherida al *Pacto Mundial de las Naciones Unidas* desde 2011, al *Chárter de la Diversidad* y ha recibido el *Distintivo de Igualdad en la Empresa* que otorga el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, la *Certificación Bequal categoría PLUS* y el premio a la Accesibilidad DIGA 2017. Fraternidad-Muprespa celebra en 2019 su 90 aniversario bajo el lema: “Compromiso, cercanía y fraternidad”. fraternidad.com

GABINETE DE PRENSA

gabineteprensa@fraternidad.com

C/ Cervantes, 44, 1º Izquierda. 28014, Madrid